

1.- Comité Ejecutivo de la
Casa del Pueblo
(Aldeas de San Juan.)
- Ciudad Real -

00001

Pablo Iglesias, 9

COMITE EJECUTIVO

DE LA CASA DEL PUEBLO

Alcázar de San Juan 5 de enero de 1937
(C. Real)

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.
Valencia

Estimados compañeros:

Hace unas fechas nos han visitado unos cuantos médicos de esta residencia, para consultarnos si se podían constituir en Sindicato en esta localidad sin tener que intervenir para nada con el Sindicato Provincial de médicos que según ellos está en manos de elementos dudosos, consulta que os transmitimos para vuestra resolución. Al mismo tiempo nos han hecho saber que si se tratara de que ellos solos no podían formar este Sindicato por reducido número, engrosarían el mismo los similares a esta profesión, extendiéndose, además, a todo el distrito de este partido judicial.

Esperamos vuestras noticias para concretarles en firme lo que deben hacer y sin otro particular de momento nos reiteramos vuestros y de la causa obrera.

El Presidente

Por el Comité
El Secretario



00001
Pablo Iglesias, 8

COMITE EJECUTIVO

DE LA CASA DEL PUEBLO

Valencia de San Juan 5 de enero de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.
Valencia

Estimados compañeros:

Hace unas fechas nos han visitado unos cuantos médicos de esta residencia, para consultarnos si se podían constituir en Sindicato en esta localidad sin tener que intervenir para nada con el Sindicato Provincial de médicos que según ellos está en manos de elementos dudosos, consulta que os transmitimos para vuestra resolución. Al mismo tiempo nos han hecho saber que si se trata de que ellos solos no podían formar este Sindicato por reducción número, engrosarían el mismo los simpatizantes a esta profesión, extendiéndose, además, a todo el distrito de este partido judicial.

Esperamos vuestras noticias para concretarlas en firme lo que deben hacer y sin otro particular de momento nos reitamos vuestros y de la casa obrera.

Por el Comité
El Secretario

El Presidente



PORTE GRATUITO

TELECOMA

Número

914

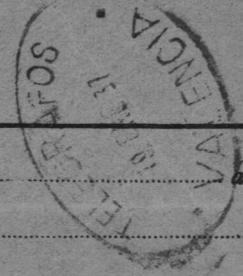
INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de

El Oficial,

S. D. EJECUTIVA NACIONAL U G T SALVADOR SEGU

TELEGRAFOS



Para de num. Palabras depositado el a las

=1047 VCIA ALCAZAR 715 32 18 18

PROTESTAMOS ENERGIAMENTE ENCARECIENDO MEDIDAS MANIOBRA LLAMADO CONSEJO PROVINCIAL CIUDAD LIBRE DETERMINACION ELEGIR CONSEJEROS PROVINCIALES SIN CONTAR SINDICATOS

PUEBLOS = PRESIDENTE GREGORIO CENCERRADO SECRETARIO F MORENO =

XXXXXX VALENCIA,19-1-37

1.302/PT-PM.

Compañero Gregorio Cencerrado.
Casa del Pueblo
ALCAZAR DE SAN JUAN(Ciudad-Real).

Estimado camarada:

Correspondo a vuestro telegrama en el que se me dice los atropellos cometidos en la designación de Consejeros Provinciales.

Para que esta Comisión ejecutiva encauce normalmente su función y averigüe las causas que han originado estos incidentes, hace falta que nos digáis quién ó quienes han procedido a realizar los nombramientos origen de la protesta, a fin de que nosotros -repetimos- podamos intervenir como las circunstancias demandan.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICASECRETARIO,

Pascual Tomás.

00003

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de

[Handwritten signature]
El Oficial,

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

EJECUTIVA ACCIONAL U

Número

947



Para de Palabras depositado el a las

=1065 VCIA ALCAZAR SAN JUAN 337 50 18 1943

POR SEGUNDA VEZ REITERAMOS NUESTRA MAS ENERGIKA PROTESTA ACUERDO U G T PROVINCIAL

ELIJIENDO CONSEJEROS PROVINCIALES SIN CONTAR NI COMUNICAR DETERMINACION TOMADA

SINDICATOS PUEBLOS ENTRE ELLOS ALCAZAR ENCARECEMOS ENERGIKA CORTAR MANTOBRAS

ACLARACIONES CARTA ESTA FECHA SALUDOLE COMITE EJECUTIVO =

Imp. PALOME... da de Alcoha, 23 - Madrid.

MODELO 2

00004

XXXXXXX VALENCIA, 19-1-37

1.303/PT-PM.

Comité Ejecutivo de la Casa del Pueblo.
ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad-Real).

Estimados camaradas:

Correspondo a vuestro telegrama en el que se me dice los atropellos cometidos en la designación de Consejeros Provinciales.

Para que esta Comisión ejecutiva encauce normalmente su función y averigüe las causas que han originado estos incidentes, hace falta que nos digáis quién o quienes han procedido a realizar los nombramientos origen de la protesta, a fin de que nosotros -repetimos- podamos intervenir como las circunstancias demandan.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás,

00005

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de

El Oficial,

Número

692



Para de num. Palabras depositado el a las

J 50 VCIA ALCAZAR 270 50 14 23

= EN NOMBRE DE VENTICUATRO ORGANIZACIONES Y NUEVE MIL AFILIADOS ELEVAMOS NUESTRA PROTESTA EN CONTRA ACUERDO DE LA U G T PROVINCIAL QUE HA PROCEDIDO A ELEGIR CONSEJEROS PROVINCIALES DIPUTACION SIN CONTAR CON SINDICATOS PUEBLOS ENTRE ELLOS ALCAZAR ESPERAMOS RECTIFICACION PARA HACER VALER NUESTROS DERECHOS COMITE EJECUTIVO U G T

00006

23 - Madrid

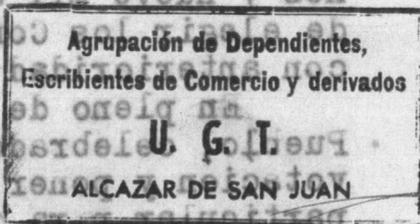
70000
camente, si es preciso, le diremos a los trabajadores de esta
como proceden los compañeros de Ciudad Real., pues creemos
que en ninguna época un militante de la U.G.T. ha recomendado
a ninguna organización la conveniencia de que se le vote por
que a el le parece oportuno..Moralmente dice muy poco en bien
de nuestra organización y, como ejemplo, demuestra un relajamiento
de disciplina hacia corrientes que en el campo del fascismo ten-
drian la debida justificación, pero en el nuestro, donde todos de-
bemos hablar cara a cara, es intolerable.

Por lo expuesto exigimos se tome inmediatamente las medidas
para cortar estas maniobras y en esta confianza nos reiteramos
fraternamente vuestros y de la causa obrera.

V.B.
El Presidente

Por el Comité .
El Secretario

J. Benavente



Serafin Flores



[Faint, mostly illegible text from the reverse side of the paper is visible through the document.]

00008

3722

3722

XXXXXX VALENCIA, 21-1-37

1.361/PT-PM.

Comité ejecutivo de la Casa del Pueblo
ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad; Real).

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra carta, fecha 18 del actual, e informados de su contenido pasamos a manifestaros que en relación con el asunto que planteáis ya nos hemos dirigido a las organizaciones interesadas, solicitando informes,

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

COMITÉ EJECUTIVO

DE LA CASA DEL PUEBLO

U. G. T.

00009

CANALEJAS, 16.

*nos parece bien el periódico y se debe
enviar el Boletín*

Alcázar de Cervantes 8 de febrero de 1937

A la Comisión Ejecutiva Nacional.
U.G.T.

VALENCIA.

Estimados compañeros: Acordado por las organizaciones sindicales afectas a este Comité Ejecutivo, que el periódico "EL SOCIALISTA MANCHEGO" que ya tiraba la Agrupación Socialista Local, se ha extendido su significación a órgano de la U.G.T. en esta y el número que os adjuntamos y que seguiremos enviándoos con regularidad, es el primero que ha salido con esta modalidad. Como vereis nuestra misión principal ha de ser el moralizar la retaguardia y hacer que se respete las personas y a las cosas más que hasta ahora se está haciendo, ya que deseamos que el que esté con nosotros actúe con libertad y con cariño a nuestras ideas, persiguiendo el que actúe por el miedo a las represalias que pudieran tomar con el elemento que no podemos tener en nuestra organización.

Misión difícil, estudiando objetivamente como está la situación pero que día por día cumpliremos con el entusiasmo del que labora por el interés común y cumple con el deber impuesto. Os agradeceríamos que nos enviarais de vez en cuando algún trabajo, ya que vuestras firmas conocidas al lado de nuestra labor en pro de una moral y una disciplina como nosotros creemos que debe ser, sería en alto grado una enseñanza superior al lado de la modesta que nosotros realizamos.

Este Comité Ejecutivo no ha recibido nunca el boletín de la U.G.T. y consideramos nosotros que debíamos recibirlo. Así, pues, sirva la presente de boletín de suscripción, con el fin de que empeceis a remitirlo desde el primer número que aparezca. Con regularidad absoluta enviaremos el importe. Así mismo, deseamos nos remitaís 1.000 ejemplares del discurso del camarada Caballero en el Congreso de Diputados ultimamente, manifestándonos su importe para remitirlo.

Esperamos nos digáis cuando el compañero Tomás se encuentra en disposición de venir a dar un acto, como ya tenemos concretado y sin otro particular de momento nos reiteramos fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

V.B.

El Presidente

Meliton Ferrero

Por el Comité
El Secretario

[Firma]

00010

24 de Febrero de 1937

NUMERO 977 PT/RR.

Comité Ejecutivo de la
Casa del Pueblo
ALCAZAR DE CERVANTES (CIUDAD REAL)
=====

Estimados camaradas:

Correspondo a vuestra carta fecha 8 del presente mes llegada a mis manos con extraordinario retraso.

Me parece admirable el periódico y tendré una gran satisfacción en recibirle constantemente.

Adjunto acompaño un ejemplar del Boletín de esta Unión General de cada uno de los números que llevamos publicados en Valencia y además os envío unas cuartillas para el periódico.

Yo no sé cuando podré desplazarme a esa población, no por falta de deseos, sino porque tengo necesidad de marchar dentro de brevísimos días al extranjero y no sé la fecha que regresaré a España, ya que la conferencia internacional por nosotros solicitada me obligará a estar ausente de España 5 ó 6 días.

Como a mi regreso estoy comprometido a tomar parte en un acto público que se celebrará en Madrid, ya os lo comunicaré a vosotros para poder hablar en Alcázar un día antes o después que lo haga en la capital de la República.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

COMITÉ EJECUTIVO

DE LA CASA DEL PUEBLO

U. G. T.

00011

CANALEJAS, 16.

Alcázar de Cervantes 10 de marzo de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.
Valencia.

Estimados compañeros:

En plena guerra, cuando todas las conductas un tanto desdoradas en épocas pasadas no muy lejanas, han debido limpiarse, vemos con dolor que no es así, y, por lo que a esta provincia afecta, camaradas conocidísimos por su actuación caciquil siguen usando de los mismos procedimientos.

Por ello, el camarada Ramos Vice-Presidente de esta Federación Local de Trabajadores, se desplaza a Valencia con el exclusivo objeto de cambiar impresiones con vosotros sobre estos dos puntos concretos:

1º.-ELECCIÓN DE CONSEJEROS PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.- Como sabéis las organizaciones de Alcázar denunciaron la elección efectuada anteriormente por estimar que la efectuaron de una manera anómala. Vosotros la anulasteis comprendiendo nuestra razón; pero ahora un organismo para nosotros desconocido y que se autotitula "CONSEJO PROVINCIAL DE LA U.G.T.", convoca nueva elección dando un plazo de días por el cual vemos que se ostinan en sacar adelante su "ideica" esos camaradas de Ciudad Real (capital).

A este respecto solicitamos por tanto, de acuerdo con otros pueblos deis órdenes a las organizaciones locales de esta provincia para que no efectuen la elección sin una representación previa de esa Ejecutiva Central.

2º.-"CONSEJO PROVINCIAL DE LA U.G.T.".- Como decimos más arriba, ignoramos, lo que es ese organismo, aunque un compañero miembro del mismo nos comunica que no quiere intervenir en ese "Consejo", porque se ha percatado de que ello es absurdo por cuanto que ignora quien le ha elegido y si la Ejecutiva Central ordeno su constitución.

No dudando de que vuestra probada seriedad dará al traste de una vez y para siempre con estas conductas y hechos tan lastimosos para la clase trabajadora, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera.

V.B.
El Presidente

Melitón Serrano



Por el Comité
El Secretario

[Handwritten signature]

00017
CANALIAS, 18.

COMITÉ EJECUTIVO
DE LA CASA DEL PUEBLO
U.G.T.

Madrid de Gerentes 10 de marzo de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.
Valencia.

Rafael...
Estimados compañeros:

En plena guerra, cuando todas las conductas un tanto desdo-
radas en épocas pasadas no muy lejanas, han debido limpiarse,
vemos con dolor que no es así, y por lo que a esta provincia
afecta, camaradas conocidísimos por su actuación cada día si-
guen usando de los mismos procedimientos.
Por ello, el camarada Ramos Vice-Presidente de esta Federación
Local de Trabajadores, se desplaza a Valencia con el exclusivo
objeto de cambiar impresiones con vosotros sobre estos dos pun-
tos concretos:
1.ª - ELECCIÓN DE CONSEJEROS PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL. - Como
sabéis las organizaciones de Alcazar denunciaron la elección
efectuada anteriormente por estimar que la elección de una
manera anómala. Vosotros la anulasteis comprendiendo nuestra
razón; pero ahora un organismo para nosotros desconocido y que
se autotitula "CONSEJO PROVINCIAL DE LA U.G.T.", convoca nueva
elección dando un plazo de días por el cual vemos que se destinan
en sacar adelante su "idea" esas camaradas de Ciudad Real (capí-
tulo).

A este respecto solicitamos por tanto, de acuerdo con otros
pueblos deis órdenes a las organizaciones locales de esta pro-
vincia para que no efectúen la elección sin una representación
previa de esa Ejecutiva Central.
2.ª - "CONSEJO PROVINCIAL DE LA U.G.T." - Como decimos más arriba,
ignoramos, lo que es ese organismo, aunque un compañero mien-
tro del mismo nos comunica que no quiere intervenir en ese "Con-
sejo", porque se ha percatado de que él es apartado por cuanto
que ignora quien le ha elegido y si la Ejecutiva Central orde-
na su constitución.
No dudando de que vuestra probada seriedad dará al triste
de una vez y para siempre con estas conductas y hechos tan las-
timosos para la clase trabajadora, nos reiteramos vuestros y
de la causa obrera.

Por el Comité
El Secretario



V.B.
El Presidente
[Signature]

00012

CONSEJO PROVINCIAL

U. G. T.

Ciudad Roja a de febrero de 1937.

A todas las organizaciones Sindicales de la provincia

Estimados camaradas:

A consecuencia de una propuesta formulada ante la Ejecutiva de la U. G. T. ha sido anulada la anterior votación para la elección de nuestros dos puestos en el Consejo Provincial, organismo que viene a sustituir a la Diputación Provincial.

No queremos hacer comentarios sobre ella, pero ya se tratará algún día para que cada cual quede en su lugar; el resultado es que hay necesidad de llevarla a cabo nuevamente, al menos que vosotros no renunciéis a participar en referido organismo.

Se ha consultado el caso con la Ejecutiva de la U. G. T. y esta nos facilita una fórmula, la que si no en su totalidad, ya que estimamos resultaría muy difícil en estos momentos sobre todo, que se desplazara a esta Capital un camarada por cada organización para designar solamente a los dos camaradas que procedió recomendar votasen éstas, vamos a aplicar al efecto.

A continuación va un Boletín el cual debe ser relleno por esa Sociedad con los nombres de los dos camaradas que ella propone para que figuren en la candidatura, los que en unión de los que designen las restantes organizaciones formarán una lista de candidatos para la votación definitiva, al objeto de que todas y cada una de las Sociedades puedan elegir entre ellos a los dos camaradas que estimen más conveniente siempre que obtengan como minimum el 20 por 100 de esta autovotación, entendiéndose éste por el número de organizaciones votantes y no por el de afiliados a ellas.

Huelga apuntaros la urgencia que el hecho requiere. Baste con deciros que el Consejo Provincial se constituirá muy en breve sin nuestra representación. Vosotros veréis, pues, si conviene a vuestros intereses que así sea.

Procede también que no quede una sola Sociedad sin tomar parte, tanto en esta autovotación como en la votación definitiva a fin de que los elegidos puedan aceptar esos cargos con la máxima garantía.

En espera, pues, de que enviaréis el adjunto boletín antes del día 5 del próximo marzo, quedan cordialmente vuestros y del antifascismo,

EL PRESIDENTE,

Germán López.

BOLETÍN DE VOTACIÓN

La Sociedad de
designa para que formen parte de la candidatura de consejeros provinciales a los dos camaradas siguientes:

..... a de de 1937.

V.º B.º:
El Presidente,

El Secretario,

00013

XXXXXX VALENCIA, 15 de marzo de 1937

2.584/JV-PM.

Comité Ejecutiva- Casa del Pueblo-
ALCAZAR (Ciudad-Real)

Estimados camaradas:

Os agradeceríamos nos comunicáseis el resultado de las gestiones que estáis realizando con los compañeros de Ciudad-Roja, sobre la forma en que se iba a llevar a cabo la elección de los cargos del Consejo provincial y que según nos comunicasteis por teléfono era satisfactoria.

Recibimos la visita del camarada Ramos, quien estaba presente en el momento mismo de recibirse la conferencia telefónica, y a quien se comunicó la forma en que la Ejecutiva aconsejó que se hiciese la elección de los cargos del Consejo provincial.

Sin otro particular y esperando vuestra contestación, quedamos vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00014

XXXXX Valencia 26 de Abril de 1937

1.470 PT/RR.

Comité Ejecutivo
Casa del Pueblo
ALCAZAR DE GERVANTES (CIUDAD REAL)
=====

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra carta fecha 20 en la que se nos habla del acuerdo adoptado por vosotros, consistente en enviar a Rusia a dos compañeros para que asistan a las fiestas conmemorativas del 1º de Mayo.

Decís en vuestra carta que nos encarguemos de todo cuanto tenga relación con los pasaportes de estos camaradas y que éstos personalmente vendrán a hablar con nosotros.

Hasta ahora no han aparecido por Secretaría, ni sabemos una palabra de estos amigos, y como ya os adelanté en la conferencia telefónica, los delegados españoles que asisten a las fiestas del 1º de Mayo, hace días que han salido al cumplimiento de su misión.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.



COMITÉ EJECUTIVO

DE LA CASA DEL PUEBLO

U. G. T.

00015

CANALEJAS, 16.

Alcázar de Cervantes 20 de abril de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.
Valencia.

Estimados camaradas: En Pleno de Directivas celebrado en esta Casa del Pueblo por las organizaciones afectas a la misma se acordó a propuesta de una de ellas costear por suscripción popular entre nuestros afiliados un viaje a Moscú a dos compañeros que después se eligieron, con el objeto de que asistan a las fiestas conmemorativas del primero de Mayo y, a la vez, nos traigan las impresiones que recojan en aquel magnífico país. Tenemos entendido que las gestiones para conseguir el pasaporte son bastante laboriosas y que hacen falta una serie de documentos que por el momento ignoramos. Por lo expuesto nos dirigimos a vosotros para que con la urgencia precisa ya que falta tan poco tiempo nos digáis lo que nuestros camaradas designados necesitan para que nadie les ponga impedimentos y puedan cumplir la misión encomendada sin retraso alguno. Cuando nos contestéis, que esperamos sea pronto estos compañeros marcharán para esa y os visitarán para que le allanéis cualquier dificultad que pudieran tener. No obstante ello queremos recibir vuestras instrucciones para que cuando salgan de ésta lleven consigo todos los documentos necesarios.

Esperamos vernos atendidos a la mayor brevedad y a la espera de vuestras siempre gratas nos reiteramos fraternalmente vuestros y de la causa obrera.



Por el Comité
El Secretario

00016

XXXXXX VALENCIA, 12 de mayo de 1937

4.380/PH.

Comité ejecutivo de la Casa del Pueblo
ALCAZAR DE CERVANTES (Ciudad-Real)

=====

Estimados compañeros:

Correspondemos atentamente a vuestra comunicación de 3 del actual, llegada a nuestro poder con retraso injustificable, de cuyo contenido quedamos informados.

Celebramos considerablemente el éxito alcanzado en el acto que habéis organizado el Primero de Mayo y al cual asistió nuestro compañero Francisco de Toro.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

COMITÉ EJECUTIVO

DE LA CASA DEL PUEBLO

U. G. T.

00017

CANALEJAS, 16.

Celebramos éxito del acto

Después de un momento
Alcázar de Cervantes 3 de mayo de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.
Valencia.

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra att. del 26 abril ppd^a de la que nos informamos.

Cuando se celebró la conferencia con el camarada Pascual Tomás, éste nos recomendó que nos pusieramos de acuerdo con el Ministerio de Estado, y, en su consecuencia, celebramos conferencia con dicho organismo el que nos notificó que la Delegación ya se hallaba camino de París y aunque nos dio seguridad de que podríamos alcanzarla, estimamos nosotros que mientras se preparaban los compañeros y se hacían gestiones en Valencia no podrían haber salido de esa Capital lo menos hasta el día 26, y por lo mismo acordamos se suspendiera el viaje hasta otra ocasión mas favorable y en el próximo Pleno de Directivas daremos cuenta a nuestras organizaciones de lo actuado. Desde luego el acuerdo se tomó ya demasiado tarde y esa es la causa principal de la suspensión.

En 1^a de Mayo, después de haber terminado la jornada nuestros camaradas, hemos celebrado un acto de afirmación Sindical para conmemorar dicha fecha. Invitamos a dicho acto al camarada Francisco de Toro el cual aceptó y una vez conseguido el permiso de la 1^a Zona del S.N.F. y de la Agrupación Socialista Madrileña, este camarada tomó parte en el citado acto, así como también dos compañeros de la localidad. Nuestro acto fue un éxito y el camarada de Toro, que estuvo afortunadísimo, escucho constantes muestras de afecto, que nosotros consideramos como de afecto a la Sindical que representamos.

Nada más por el momento que reiterarnos fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

V.º B.º
El Presidente
Meliton Ferrando



Por el Comité
El Secretario

[Handwritten signature]

00017
CANALIAS 18.

COMITÉ DIRECTIVO

DE LA CASA DEL PUEBLO

U.G.T.

Alcázar de Cervantes 3 de mayo de 1937

Estos datos

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. Valencia.

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestras atns. del 26 abril pda de la que nos informamos.

Quando se celebró la conferencia con el camarada Pascual Tomás, este nos recomendó que nos fuéramos de acuerdo con el Ministerio de Estado, y en su consecuencia, celebráramos conferencia con dicho organismo el que nos notificó que la Delegación ya se hallaba camino de París y aunque nos dio seguridad de que podríamos alcanzarla, estimamos nosotros que mientras se preparaban los compañeros y se hacían gestiones en Valencia no podrían haber sido lido de ese Capital lo menos hasta el día 26, y por lo mismo acordamos suspender el viaje hasta otra ocasión más favorable y en el próximo Pleno de Directivos daremos cuenta a vuestras organizaciones de lo actuado. Desde luego el acuerdo se tomó ya demasiado tarde y esa es la causa principal de la suspensión.

En 12 de Mayo, después de haber terminado la jornada nuestros camaradas, hemos celebrado un acto de afirmación sindical para conmemorar dicha fecha. Invitamos a dicho acto al camarada Francisco de Toro el cual aceptó y una vez conseguido el permiso de la Zona del S.N.F. y de la Agrupación Socialista Madrileña, este camarada tomó parte en el citado acto, así como también dos compañeros de la localidad. Nuestro acto fue un éxito y el camarada de Toro, que estuvo extraordinariamente escucho constantes muestras de afecto, que nosotros consideramos como de afecto a la sindical que representamos.

Nada más por el momento que reiteraros fraternalmente vuestras y de la causa obrera.

Por el Comité
El Secretario

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

COMITÉ EJECUTIVO
DE LA CASA DEL PUEBLO
U. G. T.

00018
CANALEJAS, 16.

expresu
Alcázar de Cervantes 17 de mayo de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la U.G.T.
Valencia

Estimados compañeros:

Adjunto os remitimos copia de la correspondencia que se ha cruzado entre la Federación Local de Sindicatos Únicos, C.N.T. y este Comité Ejecutivo.

Como vereis nos hemos ajustados siempre a la disciplina y por tanto hemos considerado que hasta recibir vuestra aquiescencia no debemos empezar las negociaciones en el sentido que nos han propuesto los camaradas confederales, bien entendido que el Pleno de Directivas celebrado ayer vio con agrado esta iniciativa y sin perjuicio de no actuar hasta que recibamos instrucciones vuestras nombró un Comité de enlace para empezar los trabajos y establecer unas bases que su objeto principal—sin que se dejen aparte las cuestiones de ideología o táctica—será la **DEPURACION** en los cuadros Sindicales.

Desde luego, sin que pretendamos adivinar que este acercamiento, será beneficioso, consideramos que en los momentos actuales evitará rozamientos dolorosos y aun cuando nosotros jamás hemos abusado de nuestra inmensa mayoría sobre los camaradas confederales, creemos que al establecer las bases para el acercamiento o unificación nuestros postulados tendrán que ceder un mínimo a lo que hubieren de ceder ellos por ser minoría y por que además solo tienen de vida pública una decena de meses, mientras que nosotros...

A vuestro superior criterio queda expuesto lo que antecede en la inteligencia que brevemente nos dareis las debidas instrucciones de lo que creéis se debe hacer y que nosotros llevaremos a la práctica con todas sus consecuencias como disciplinados que somos de nuestros organismos superiores.

Nada más por el momento que reiterarnos fraternalmente vuestros y de la causa obrera.



Por El Comité
El Secretario

00019

Comité Ejecutivo de la Casa del Pueblo.

U.G.T.

Alcázar 13 Mayo 1937

Estimados compañeros:

Nos referimos a vuestra carta del 10 cta. de la que hemos quedado informados, a la vez que complacidos. Vuestra posición nos satisface en extremo y aun cuando no podemos por nuestra parte adelantaros una contestación definitiva, por no tener jurisdicción para ello, no cabe la menor duda que en el Pleno de directivas, que hemos de celebrar el próximo día 16, informaremos a las mismas de lo que vuestra carta tiene de beneficio para la clase trabajadora, y, a la vez, defendéremos con todo calor esta unión que se preconiza. Claro es que el acuerdo que puede salir hemos de someterlo a nuestra Comisión Ejecutiva y esta en definitiva es la que nos dará la última palabra, ya que como organismo superior tenemos que estar a sus sugerencias. Estimamos, sin embargo, que dada la aproximidad que existe entre los dos Comités Nacionales las bases que les sean presentadas serán vistas con agrado.

Inmediatamente que haya algo nuevo sobre este asunto os lo comunicaremos con el fin de llegar lo más rápidamente a practicar este anhelo general del proletariado consciente: LA UNIFICACIÓN.

Sin otro particular de momento nos reiteramos fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

Por el Comité
El Secretario
F. Zoydo
(Rubricado)

Hay un sello que dice
Comité Ejecutivo de la Casa del Pueblo
U.G.T.
Alcázar (C. Real)

00020

C.N.T.

A.I.T.

FEDERACIÓN LOCAL DE SINDICATOS UNICOS.

Alcázar de Cervantes 10 mayo 1937

Compañeros del Comité Ejecutivo de la Casa del Pueblo.

Estimados compañeros:

Aceptando vuestra invitación, asistimos al acto que, en conmemoración del 1º de Mayo, disteis en el Teatro Moderno,

Comprendiendo que vuestras manifestaciones y propósitos de "unión" eran sinceras en la histórica fecha de este día, nos vemos en la necesidad de hacernos eco de vuestros deseos—que son los nuestros—y por medio de la presente hacemos constar que estamos dispuestos a esta unión, por la cual, tanta literatura falta de sinceridad se ha hecho y tanta palabrería vana se ha lanzado a los cuatro vientos, sea plasmada en realidad. Para ello no regatearemos esfuerzos ni sacrificios ideológicos.

Por todo lo expuesto nos ponemos a vuestra disposición para si sinceramente deseais la unión, entablar las conversaciones o tareas preliminares que nos conduzcan al abrazo fraternal que acabe con las pequeñas cosas que nos tienen desunidos.

Damos este paso con el conocimiento de toda la organización confederal de la localidad, la cual ha sabido poner sus miras por encima de intereses particulares y de personalismos fanáticos y contraproducentes.

En espera de vuestra contestación quedamos vuestros y de la Revolución Social.

Por la Federación Local de Sindicatos Unicos
El Secretario

C. Molina
(Rubricado)

Hay un sello que dice:

Federación Local de Sindicatos Únicos
C.N.T.- A.I.T.
Alcazar(C.Libre)

00021

Valencia 26 de Mayo de 1937

1.928 PT/RR

Comité Ejecutivo de la Casa del Pueblo
ALCAZAR DE CERVANTES (CIUDAD REAL)

Estimados camaradas:

La Comisión Ejecutiva ha quedado informada de vuestra carta fecha 17 del presente mes a la que acompañáis copias de las cruzadas entre vosotros y los compañeros de la C.N.T.

Por razones fundamentales que no escapan a vuestro claro juicio, la Ejecutiva os ruega dejéis en suspenso toda relación conducente a la firma de pactos con los compañeros de la C. N.T. hasta que el Comité Nacional de nuestra U.G.T. señale las normas a las que debemos de ajustar nuestra conducta en orden a las relaciones con los compañeros de la C.N.T., por tanto esperámos dejáreis en suspenso este problema hasta que el Comité Nacional se reúna.

Los acuerdos que se adopten os serán comunicados a vosotros inmediatamente de ser adoptados.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

2. - SINDICATO DE TRABAJADORES DE
AGUA, ELECTRICIDAD Y SIMILARES.
(Alrededor de San Juan).
- Ciudad Real -

Sindicato de Trabajadores
de
Agua, Electricidad y similares
(U. G. T.)

Alcázar de San Juan 22 de Marzo de 1937.

00022

A la Ejecutiva de la U.G.T.

Valencia.

Estimados Camaradas., Salud; Formulamos la presente para manifestaros, que encontrándose en esta las Industrias de Agua y Luz Municipalizadas, desde que estalle la criminal sublevación fascista, es agradeceríamos nos dierais vuestro parecer en firme, para ver la forma de incautarnos nosotros de las Industrias y no depender del Municipio.

Para que os deis cuenta de como funcionan estos servicios, el Consejo de Administración lo forman cuatro compañeros y en cambio hay tres por parte del Municipio y con el Alcalde como Presidente del Consejo, cuatro. Así es que siempre tienen ellos mayoría.

Hemos de comunicaros que este Municipio ha tratado de legalizar la incautación pero publicado recientemente el Decreto sobre incautaciones, hemos deducido que estos negocios pueden y deben ser regidos por obreros y empleados de estas Industrias, que es como al fin y al cabo, se está llevando a efecto en las que tenemos entre manos.

Con fecha 13 del corriente, escribimos a nuestra Federación y al propio Ministro de Industria, y no lo hicimos con vosotros a su debido tiempo, por olvido. pues queremos tener los mayores informes sobre si, como deseamos, podemos regirnos por nosotros mismos sin ingerencias del Ayuntamiento; siempre dispuestos para admitir cualquier intervención o control por parte del Estado.

Adjuntamos un ejemplar de la Memoria correspondiente al ejercicio del año 1937. Pendientes de vuestras prontas noticias, quedamos vuestros y de la causa del proletariado antifascista,

V. B.

El Presidente,

J. Blasco



El Secretario,

A. ...

00023

XXXXXX VALENCIA, 1 de abril de 1937

3.103/PT-PM.

Sindicato de Trabajadores del Agua,
Electricidad y similares
ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad-Real)

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra carta, fecha 22 del pasado, a la que pasamos a contestar lo siguiente:

Se dice en la misma que las industrias de agua y luz están municipalizadas y nos preguntáis que normas debéis seguir para incautaros de las industrias vosotros y no depender del Municipio.

Sencillamente tenemos que decir que no comprendemos el por que de vuestros deseos de incautaros de las industrias. Los Ayuntamientos están alegres hoy por compañeros de la Unión General de la C.N.T. y de las fuerzas políticas que apoyan al Gobierno, siendo, por tanto, una representación genuina de todos los elementos antifascistas de España. El Ayuntamiento puede municipalizar el agua, la luz y aquellos servicios que estén señalados en la ley como una función específica de la propia corporación y lo único que nosotros podemos hacer es solicitar la creación de un Comité de Control de vigilancia que colabore en esa función diaria que le está encomendada a los Municipios.

Facilmente comprenderéis vosotros que no hay razón que justifique la incautación de una fábrica de luz, dirigida y controlada por la Corporación municipal, y menos que nadie una organización perteneciente a la Unión General que tiene en las circulares recibidas y en el Boletín señaladas perfectamente las normas a las cuales debe ajustar su conducta.

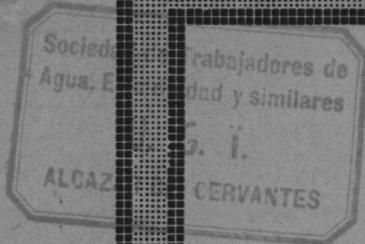
Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

FAH-89 (43-34)

R-11.163



SERVICIOS DE AGUA Y LUZ MUNICIPALIZADOS

Memoria

EJERCICIO 1936

1937
Imp. Moisés Mata
Alcázar

No hemos llegado por el momento a más, por esta otra razón fundamental: Porque estando nuestro país sosteniendo una guerra a muerte contra la tiranía internacional, consideramos, considera el Frente Popular y el Sindicato Profesional, que la recaudación líquida que se obtenga de estos suministros debe dedicarse a la ayuda del aplastamiento del enemigo.

Con esta intención, el dinero dimanante de estas industrias se halla en establecimientos bancarios, a la disposición del pueblo y del Gobierno si lo necesitara.

Como solo guía nuestra conducta un fin social, exclusivamente social, el Frente Popular y el Sindicato profesional de Alcázar, no regatean esfuerzo alguno para ayudar a la guerra facilitando el desenvolvimiento de las armas leales, y muy particularmente hemos hecho cuanto posible por el arma de Aviación.

Una manifestación culminante de este fin social la hemos evidenciado al instalar el servicio eléctrico en Alameda de Cervera y Los Molinos, llevando la alegría general a aquellos campesinos, que venían luchando más de veinte años con las empresas capitalistas y nunca consiguieron disfrutar de alumbrado eléctrico ¡a pesar de vivir en el centro de España!

Hoy saludan jubilosos esas aldeas de campesinos a los Partidos del Frente Popular gobernante, que en medio de esta lucha a muerte les han facilitado lo que en veinte años no pudieron conseguir del Régimen capitalista. Saludan tanto más alborozados cuando ven que la energía eléctrica ha llegado al campo, a esas riquísimas tierras que les circundan, y por virtud de ello se disponen a industrializarlas y a multiplicar en esa tierra fértil la producción que tanta falta está haciendo como factor decisivo para el triunfo.

Por su parte el Sindicato obrero de Agua, Gas y Electricidad local, no ha querido, en contra de respetabilísimas opiniones llevar de por sí solo estas obras ni esta Administración, para no caer en un vicio que podría acarrear más tarde trastornos de índole social; este vicio pernicioso a que nos referimos es el que se ha dibujado en algún caso, donde hubo quienes se consideraron suplantadores sencillamente de los capitalistas, estimando en muy poco o en nada al municipio ni al Estado representantes incuestionables del pueblo y para estos efectos del pueblo consumidor.

Por ello, durante esta etapa en que todo gira con caracteres provisionales, los obreros de estos gremios estimaron lógico y honrado el dar beligerancia e intervención a las autoridades y recíprocamente, escuchando y estimando

las iniciativas de éstas, y hasta su mandato, siendo como son las autoridades legítimas que en este caso ostentan el factor consumo.

Creemos por fin que la meta ideal por lo que a estas industrias afecta, será la estatificación de la producción y la municipalización de la distribución, y en último término, no habremos hecho mas que iniciar un sistema en nuestra ideología programático, y que andando el tiempo la realidad de hechos y circunstancias han de imponer.

Alcázar de Cervantes, Enero de 1937.

El Director del Servicio Eléctrico,

Melitón Serrano

El Contable General,

Julio Requero

El Gerente de Agua,

Ignacio Villarejo

V.º B.º

El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración,

Domingo Llorca

Ingresos en Alcázar

Servicio de Agua

Recaudado por recibos de abonados a caño libre .	Ptas.	105.658'35
« « Contadores de la población «	«	34.366'45
« « « de la Comp ^a M.Z.A. «	«	44.977'05
« « de arreglos y material para acometidas	«	2.796'65
« « Premios de cobranza	«	1.625'10
« « Venta de Bonos	«	984'10
« « Agua para el Alcantarillado «	«	3.000'00
« « Recibos amortizados.	«	989'45
« « Arriendo de líneas y redes «	«	29.470'15
Total ingresos en Alcázar.	«	223.867'30

Ingresos en Criptana

Recaudado por recibos de abonados a caño libre .	Ptas.	34.256'95
« « de abonados a Contador	«	22.690'75
« « de venta de Bonos	«	2.029'60
« « de Material y Acometidas «	«	934'25
Total ingresos en Criptana	«	59.911'55

Gastos en Alcázar

Servicio de Agua

Importe de lo pagado por personal de Admón . .	Ptas.	23.787'05
« personal de Máquinas .	«	23.507'70
« personal de Fontanería, Guardas y Cobradores	«	25.839'00
« conservación de Líneas y redes	«	13.189'80
« Fuerza eléctrica Pozo y Alcázar	«	26.395'25
« varios materiales	«	3.462'25
« gastos oficina Alcázar .	«	2.758'85
« Contribuciones y cánon de servidumbre	«	18.269'75
« Jornales en roturas y conservación edificios	«	7.186'70
« Primas seguros de acci- dentes	«	2.469'90
« Intereses Casa calle In- dependencia	«	1.044'20
« Viajes Auto y Tren	«	2.380'95
« Timbres móviles y póli- zas de reintegro	«	1.001'70
« Reparaciones varias de máquinas y motores .	«	921'45
« Jubilaciones, carruaje, alcantarillado, árboles y pequeños gastos	«	4.335'15
Total suman los gastos en Alcázar	«	<u>156.549'70</u>

Gastos en Criptana

Pagado por el Personal de Admón. Fontanería y oficinas	Ptas.	17.437'45
Parte que se carga por Fluido, Personal de Fon- tanería y Guardas	«	17.000'00
Total suman los gastos en Criptana	«	<u>34.437'45</u>

Resumen de Ingresos y Gastos

	ALCÁZAR	CRIPTANA
INGRESOS	223.867'30	59.911'55
GASTOS	156.549'70	34.437'45
Beneficio obtenido en ambas explotaciones, pesetas . . .	67.317'60	25.474'10

Beneficios en Alcázar, Pesetas .	67.317'60
« Criptana «	25.474'10
Total en las dos, «	92.791'70

Los ingresos por los mismos conceptos en el ejercicio anterior ascendieron a pesetas 291.463'05 los de Alcázar y 65.430'10 pesetas los de Criptana o sean una diferencia de ptas. 67.595'75 en los primeros y de 5.518'55 en la segunda que hacen en total ptas. 73.114'30 en menos. Ahora bien, como quiera que tenemos sin cobrar pesetas 34.702'05 de la Compañía de los ferrocarriles M. Z. A. y ptas 21.000 del alquiler de nuestras líneas y redes; en total sin cobrar ptas. 55.702'05 la diferencia en menos, teniendo en cuenta esta cantidad, quedaría reducida a pesetas 17.412'25.

En cuanto a los gastos tenemos que mientras en el año anterior importaron los de Alcázar ptas. 206.525'78 y los de Criptana pesetas 37.089'20, en el actual ejercicio ascienden, según el detalle leído, a ptas. 156.549'70 los de Alcázar y a ptas. 34.437'45 los de Criptana; es decir una diferencia de ptas. 49.976'08 en los de Alcázar y de pesetas 2.651'75 en los de Criptana, en total ptas. 52.627'83 en menos, cuya cantidad está representada en su mayor parte por el importe de las facturas de suministro de fuerza a nuestras bombas elevadoras desde el pasado mes de Julio

Y para terminar con lo que respecta al resultado del SERVICIO DE AGUA, detallaremos la distribución que se dan a los beneficios, así como el ACTIVO y PASIVO, según resulta de los libros de Contabilidad.

Distribución de los beneficios

Servicio de Agua

Las Pesetas 92.791'70 que resulta de los beneficios obtenidos en las mencionadas explotaciones de Alcázar y Criptana se distribuyen en la siguiente forma:

Se acuerda amortizar el 4 y 1/2 por ciento sobre las ptas. 126.207'61 de la cta. MAQUINARIA. . .	Ptas.	5.779'34
Se acuerda amortizar el 4 por ciento sobre las pesetas 197.278'87 de Tubería conducción de acero. . .	«	7.891'14
Se acuerda amortizar el 3 y 1/2 por ciento sobre las ptas. 1.011.496'67 tubería cemento armado. . .	«	35.402'38
Se acuerda amortizar la cuenta de DIVIDENDOS PENDIENTES DE COBRO.	«	25'50
Se acuerda amortizar la cuenta de OBLIGACIONES PENDIENTES DE COBRO.	«	1.370'00
Se acuerda amortizar la cuenta de COBROS PENDIENTES POR FACTURAS DIVERSAS.	«	6.520'00
Se acuerda amortizar de la cuenta CUENTAS CORRIENTES VARIAS.	«	3.248'00
Se acuerda destinar a FONDO DISPONIBLE.	«	32.554'84
Total igual	«	92.791'70

BALANCE GENERAL

Servicio de Agua

practicado por Servicios de Agua y Luz Municipalizados de Alcázar en 31 de Diciembre de 1936.

ACTIVO

Cajas y Bancos, saldo a nuestro favor	Ptas.	34.978'76
Cuentas de inventario: Valor de enseres, máquinas, Casa y herramientas.	«	209.492'68
Cuentas de Manantiales: Valor de instalaciones Criptana, Red urbana Criptana, Tuberías conducción, Red Telefónica, Red distribución, línea alta	«	1.274.083'34
Cuentas Alumbrado: Valor montajes y línea distribución	«	49.367'21
Suscripción obligaciones alcantarillado, saldo a nuestro favor.	«	900,00
Taquillero Alcázar: Recibos pendientes cobro.	«	21.386'14
Taquillero Criptana: « « «	«	1.084'10
Contadores instalados, saldo a nuestro favor	«	5.579'68
Total suma el ACTIVO	«	1.596.871'91

FUNDACION
PABLO IGLESIAS
BIBLIOTECA

PASIVO

CAPITAL

5.000 Títulos A. de 50 pesetas	250.000'00
2.500 Títulos B. de 500 pesetas	1.250.000'00
	<u>1.500.000'00</u>

Fondo de Reserva

Por el constituido	23.142'13
Servicio Criptana. Saldo a su favor	28'30
Cuentas corrientes varias: Saldo a su favor.	5.197'40
Dividendos activos pendientes cobro del 1 al 12	5.319'30
« « « « n.º 13 :	4.705'00
Recibos pendientes Alcázar, saldo a su favor	21.386'14
Recibos pendientes Criptana « «	1.084'10
Sorteo obligaciones A. y B. saldo a su favor :	1.500'00
Cobro cupones alcantarillado « «	1.562'20
Contadores alquiler « «	392'50
Fondo para disponer. Por el acordado en este ejercicio.	32.554'84
Total suma el PASIVO.	<u>1.596.871'91</u>

SERVICIO ELECTRICO



Hecho el resumen del movimiento económico durante el ejercicio completo de 1936 correspondiente al SERVICIO DE AGUA vamos solamente a detallar los INGRESOS y GASTOS habidos durante los cuatro meses de incautación en lo referente al SERVICIO DE LUZ y que como vereis por las cifras que vamos a exponer merecen ser tenidas en consideración, teniendo el firme propósito de que en el año que entramos podremos conseguir dejar encauzado este negocio de Electricidad confiando en que los resultados serán completamente satisfactorios.

En este negocio de electricidad no podemos hablar de beneficios todavía, ya que éstos han de depender, precisamente, de disposiciones que dictará el propio Estado y de la que dependerá naturalmente el mayor o menor beneficio en nuestro favor.

Ingresos en Alcázar

Servicio Eléctrico

Por Tanto Alzado	Ptas.	3.345'10
« Alumbrado por Contador	«	45.617'76
« Fuerza Motriz	«	27.742'59
« Alquiler de Contadores.	«	445'00
« Fuerza Motriz (Vendimias)	«	4.983'05
Incautado.	«	3.964'69
Total Ingresos	«	86.098'19

Gastos en Alcázar

Pagado por nóminas de empleados	Ptas.	13.539'00
« por gastos generales	«	1.939'85
« por entretenimiento líneas y Redes	«	464'75
« por recibos anulados	«	436'00
« por nóminas de Guadiela	«	4.072'50
« por gastos en la Alameda	«	566'80
Total	«	21.018'90
Ingresadas en el Banco Popular	Ptas.	38.000'00
« en el Banco Español	«	20.000'00
		58.000'00
Total salidas	Ptas.	79.018'90
Existencias en Caja,	«	7.079'29
Igual a las entradas	«	86.098'19

Hecha la exposición y puestas de manifiesto las cuentas principales con sus resultados hasta el 31 de Diciembre próximo pasado, nos queda que anunciar aquí proyectos que entendemos deben realizarse y hacer algunas consideraciones con respecto a los negocios que nos ocupan.

NEGOCIO AGUAS

Entre los proyectos a realizar los hay de inmediata realización y los hay que por su importancia en el coste hemos de dejar para ulterior resolución. Los iremos enunciando por el orden que por ahora entendemos deben realizarse.

En primer término y con el fin de poder tener el servicio asegurado, estamos ya estudiando y preparando la instalación de un segundo grupo de repuesto para elevar 6.000 litros por minuto desde la Central de los Sitios al Depósito distribuidor del Cerro.

Consideramos de una gran necesidad hacer esta instalación, que nos está pidiendo el servicio diariamente, por lo que haremos lo preciso para que pueda funcionar ya en el año que empieza. Es importante la instalación del Grupo mencionado cuyo coste y más en las circunstancias por que atravesamos será de alguna consideración, pero como quiera que lo que nos interesa es el poder dar al Pueblo el mejor servicio posible, no repararemos, y al mismo tiempo que esa mejora, siempre con la mira puesta en dar el mayor número de facilidades, seguiremos este año como lo hemos hecho ya en el año que terminó, haciendo ampliaciones de tubería en algunos de los barrios extremos de la población que carecen de ella, y por lo tanto del abastecimiento a domicilio.

Con los dos proyectos mencionados, instalación del Grupo de 6.000 litros y ampliación de nuevas calles, que procuraremos queden realizados en el año que entramos, sería ya bastante y más que suficiente por la importancia que los dos suponen, pero al mismo tiempo que estos, no echamos en olvido que la Red de la población se halla en parte en medianas condiciones y que tenemos el propósito también de ir renovando conforme nos vaya siendo posible

Hemos dejado para los dos últimos la modificación **en los precios y forma de suministro** y la **instalación de una nueva tube-**

ría de cemento armado de 50 centímetros de diámetro interior desde los Sitios al Cerro, porque compañeros, una vez realizadas ya todas estas mejoras el servicio de Abastecimiento de Alcázar sería seguramente el modelo de suministros, no solo de pueblos sino de muchísimas capitales. Claro está que a pesar de la importancia que representa con el cariño que al servicio tenemos todos los que en el mismo trabajamos, procuraremos y estamos seguros que llegaremos a sin tardar muchos años verlos ejecutados y seguramente ampliados.

NEGOCIO LUZ

Tan interesante y tan importante es este servicio como el del Agua y por tanto el mismo interés tiene para nosotros. Ya sabeis que inmediatamente de hacer la incautación procuramos que el Pueblo recibiera de alguna manera los beneficios que representa el que estos negocios estén administrados por los propios trabajadores y el Municipio, y sin esperar más adelante, decretamos la baja en los precios de un 20 por ciento en favor de todo consumidor; acordando al mismo tiempo la instalación del servicio eléctrico al pueblo de la Alameda que tantos y tantos años lo venía pidiendo sin que llegara a conseguirlo. Estas mejoras no son mas que el principio de lo mucho que hay que hacer en estos negocios y que estamos dispuestos a llevar a efecto según nos lo vayan permitiendo las circunstancias. Por lo primero que tenemos que empezar es por hacer una sola red de distribución para de esta forma poder conseguir sacar el rendimiento no solo que se precisa para dar un buen servicio hoy, sino para lo que demanden las necesidades futuras. Es de tal importancia tener una Red en la población que reúna las condiciones apetecidas que estamos dispuestos a no intentar ningún otro proyecto hasta que no veamos realizado este, y aunque ello supone una gran cantidad de trabajo y un coste de alguna consideración, estamos decididos a verlo realizado dentro del ejercicio próximo.

00024

Servicios de Agua y Luz Municipalizados

Admon.

Alcázar de S. Juan 15 de Abril de 1937

Compañero Pascual Tomás
VALENCIA.

Federación

Querido camarada y amigo:- Te agradeceré me indiques que habéis resuelto en relación con el asunto que motivó la reciente entrevista que celebré contigo en unión de los directivos políticos y de la U.G.T. de esta provincia; pues quisiera saber a qué atenerme (a parte de ya nos manifestaste el criterio de la Ejecutiva) ya que en esta provincia, han hecho un lío a los trabajadores de Agua y Electricidad, entre Cabeza y Escribano.

Con una recomendación vuestra hecha en serio a los Sindicatos de esta provincia de referidas industrias, quedaría resuelta la cuestión desde luego; pues no se te oculta a tí que, los trabajadores de esta industria en esta, que en casi su totalidad han nacido a la vida de la organización después del movimiento, no tienen una conciencia formada, y oscilan según la mayor ó menor autoridad sindical del individuo que les habla.

No te parece sería conveniente (teniendo en cuenta que la Ejecutiva de la Federación Nacional está desecha), que la de la U.G.T., y tu en nombre de ella, convocases una reunión provincial y vieneses a esta provincia y hablaras a los obreros de Agua y Electricidad, marcándoles una línea de conducta a seguir de acuerdo con los postulados de la U.G.T., y así, anular los efectos causados y que ya conocéis?

Por si así lo estimáis, adjunto a la presente relación de los Sindicatos constituidos en esta provincia para que puedas convocarlos. Considero esta medida tanto mas urgente y conveniente cuanto que el domingo último han celebrado en Ciudad Real una reunión todos los Alcaldes de la provincia y han acordado Municipalizar el servicio eléctrico, lo que os comunicarán; y con tu presencia aquí al fin indicado, se evitará indefectiblemente cualquier rozadura que pudiera surgir entre parte de algún Sindicato con el pueblo y los Partidos políticos.

OTRA COSA: Contrario yo al criterio sustentado por otros y que consiste en "hacer la revolución antes que la Guerra", creo sin embargo que si cabe revolucionar algo ello puede hacerse con la electricidad aumentando con ella la producción en distintas materias.

Adjunto una nota que refleja de manera sintética lo que a mi juicio debe hacerse con la mayor rapidez, hermanando criterios de partidos políticos y Sindicatos, estatificando la producción y municipalizando la distribución siempre en beneficio del interés general.

Si esta cuestión tan importante ya que se trata de una industria clave y la mas importante sobre todas como es la eléctrica, no se inicia y se descuida hoy, tropezaríamos mas tarde con graves dificultades del mismo proletariado porque habrá adquirido éste un hábito contrario a lo que son nuestras concepciones.

En espera de tus noticias, quedo tuyo y de la causa obrera,

Meliton Serrano

Servicios de Agua y Luz Municipalizados

Admon.

Alcázar de S. Juan

N O T A.

ORGANIZACION QUE URGE DAR A LA INDUSTRIA ELECTRICA.

DECRETO DE NACIONALIZACION.

- 1º.- Nacionalizar ó estatificar la producción y líneas transportadoras de energía Eléctrica.
- 2º.- Dejar en libertad a los Municipios para que exploten el mercado de sus respectivos términos municipales, por la municipalización del servicio con expropiación de las redes de distribución.
- 3º.- El Estado tendrá por únicos clientes a los Municipios dentro de los respectivos términos municipales, a parte de las Estaciones de ferrocarriles etc. por ser dependencias del propio Estado.
- 4º.- Consejo Nacional ó Central Asesor.
- 5º.- Organización Provincial.
- 6º.- Organización Municipal.
- 7º.- Delegaciones provinciales del Estado transformando las que en la actualidad existen, en el sentido de que los Delegados de Industria sean políticos y entendidos en la profesión, sin necesidad de que sea técnico por el temor fundado a los técnicos actuales que deben concretarse a rendir cuanto puedan bajo la dirección, control y mandato político.
- 8º.- Construcción de la Red Nacional inmediatamente suprimiendo las líneas de transporte que sobran, cuyos materiales de cobre tienen un gran valor para el Estado.
- 9º.- Tener en cuenta aquella parte de intereses en alguna empresa que pertenezcan a extranjeros.
- 10º.- Tener en cuenta la capacidad de producción y el consumo actuales y determinar el precio de venta de fluido que el Estado impondrá a los Municipios.
- IIº.- Sobrante de energía a dedicar para el campo y otras industrias.

Es urgente, para que los obreros sientan la responsabilidad debida, ante la autoridad del Estado; por la regularización de salarios, frenando la voracidad desencadenada que tanto perjudica a la economía; urge esta disposición en fin, para evitar tanto atropello por los Sindicatos, incluso a la pequeña industria, y porque de no hacerlo así el relajamiento de autoridad en todos los órdenes, tiende a empujar al pueblo hacia la "Quinta Columna".

Melito Serrano

Servicios de Agua y Luz Municipalizados

Admon.

Alcázar de S. Juan

SINDICATOS DE LAS INDUSTRIAS DE AGUA Y ELECTRICIDAD CONSTITUIDOS EN ESTA PROVINCIA.

- Sindicato de Electricistas del Alto Guadiana.- RUIDERA.- (C.-Real).
Sindicato de Agua y Luz.- MANZANARES.- (C.-Real).
Sindicato de Agua y Electricidad. U.G.T.- PUERTOLLANO.- (C.-Real)
Sindicato de Electricistas y Similares.- CIUDAD REAL.
Sindicato de Agua Y Luz.- ALCAZAR DE S. JUAN.- (C.-Real)
Sindicato de Agua y Electricidad.- CAMPO DE CRIPTANA.- (C.-Real)
Sindicato de Agua, Gas y Electricidad.- ALMAGRO.- (C.-Real)
Sindicato de Agua y Electricidad.- CORRAL DE CALATRAVA.- (C.-Real)
Sindicato de Agua y Luz.- TOMELLOSO.- (C.-Real)
Sindicato de Agua y Luz.- VALDEPEÑAS.- (c.-Real)
- =====

00027

xxxxxx Valencia 20 de Abril de 1937

1.396 PT/RR.

Compañero Meliton Serrano
ALCAZAR DE SAN JUAN(CIUDAD REAL)
=====

Estimado camarada:

Correspondo a tu carta fecha 15 del presente mes, procediendo inmediatamente a requerir a la Federación nacional de industria para que ésta me facilite los medios indispensables para poder actuar.

Ten la seguridad de que inmediatamente te comunicaré los acuerdos que se puedan adoptar en orden al problema planteado en tu carta.

Con un saludo fraternal, me reitero tuyo y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.



3.- LEAS DE PROFESIONES Y
OFICIOS VARIOS.

00028

SOCIEDAD DE PROFESIONES
Y OFICIOS VARIOS

PABLO IGLESIAS, 9

DE
ALCAZAR DE SAN JUAN

4 de Enero de 1937



Unión General de Trabajadores de España

Calle de Colón 13. Valencia.

Compañero Pascual Tomás: Con esta fecha y por Giro Postal, te envío Ptas. 150'00 importe de los cupones del primer trimestre del año en curso, que remitirás a esta Organización de Oficios Varios cuanto antes.

Desearía me enviaras instrucciones sobre lo que haya establecido referente a incautación y control de Industrias, pues en los muchos casos que se nos están presentando, no sabemos ciertamente como proceder por no haber recibido normas sobre estos particulares.

Sin otra cosa particular, queda tuyo y de la causa,

El Secretario

Francisco Palmar



Que sobre estos problemas, están realizando los estudios pertinentes, y que en cuanto las orientaciones del Gobierno, los cuales se darán a conocer oportunamente.

00029

XXXXXX VALENCIA, 6-1-37.

1.003/PT-PM.

Sdad. de Profesiones y Oficios Varios.
ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad-Real).
=====

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra atenta comunicación, fecha 4 del actual, para manifestaros que sobre los problemas que en la misma señaláis, están realizando los estudios pertinentes la U.G.T. y la C.N.T. siguiendo las orientaciones del Gobierno, los cuales se darán a conocer oportunamente.

En relación con el giro que anunciáis, damos traslado de ello a Tesorería.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Escrito a Bodegueros.

00030

, 11 de septiembre de 1937

9.023/WC-PM.

Sindicato de Profesiones y Oficios Varios
ALCAZAR DE CERVANTES(Ciudad-Roja)

Estimados compañeros:

Recibimos vuestra comunicación, fecha 9 del actual, y hoy mismo nos dirigimos a la organización correspondiente para que nos facilite la información que posea en relación con los Cargadores a que hacéis referencia en vuestra carta.

Quando nos contesta veremos lo que procede adoptar.
Cordialmente vuestro y de la causa.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.

00031

SINDICATO DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS

CANALEJAS 16

ALCAZAR DE CERVANTES 9 de Septiembre 1937

Union General de Trabajadores.
Valencia. (Luis Vives,7)

Estimados compañeros:

Sometemos a consideración de ese Comité Nacional un conflicto que tenemos en esta Organización con los cargadores del muelle de esta estación F.C.

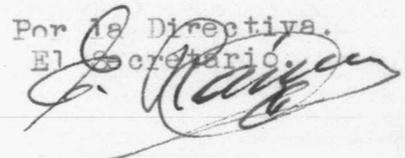
Cuando se constituyó el Sindicato de Bodegueros, estos entraron para realizar sus trabajos de bodega a unos compañeros, que hoy día, no solo realizan los trabajos concernientes a esta industria, sino que ha los compañeros cargadores de muelle, y que son profesionales ya de muchos años y afiliados a este Sindicato, les han quitado toda carga y descarga de los demás artículos que salen y entran en esta plaza, como son carbones, maderas, cereales, etc.

Este Sindicato tiene un criterio fijo sobre esta cuestión, como ya se lo hemos manifestado en varias reuniones celebrada con la directiva de bodegueros, y recientemente con el Comité Ejecutivo de esta Casa del Pueblo, yegando yegando a este acuerdo, pero lo cierto es que a nuestros afiliados no les respetan y les quitan todo trabajo que para ellos, en justicia, y en derecho les corresponde.

Como los cargadores solamente son cuatro o cinco, y no hay número suficiente para formar Sindicato, estan afiliados en este.

En espera de sus estimadas noticias sobre el particular, les saludamos attos, quedando vuestro y de la Causa Obrera.

Por la Directiva.
El Secretario.



00032

,19 de agosto de 1937

7.689/WC-PM.

Sindicato de Oficios Varios
ALCAZAR DE CERVANTES (C-Real)

Estimados compañeros:

La Federación de Empleados de Oficinas de España nos comunica que en ese Sindicato pertenecen empleados de oficinas cuyos nombres se indican a continuación:

ALFON UBEDA MUÑOZ

TORIBIO BAQUERO HUERTAS

Os agradeceremos nos digáis lo que hay de cierto en esto y, caso de ser exacto, haced todo lo posible porque cada uno de ellos pertenezca a la Federación Nacional que le corresponde.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firmado: Francº L. Caballero.

00033

3 11 de septiembre de 1937

9.025/ME/PM.

Sindicato de Profesiones y Oficios Varios
ALCAZAR DE CERVANTES (Ciudad-Roja)

Estimados compañeros:

Vuestra carta 9 del corriente en la que tratáis los casos de los compañeros Alfonso Ubeda y Toribio Vaquero la trasladamos a la Federación de Empleados de Oficinas para que aclare cual es la situación vuestra respecto particular.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE.

Firma: José Díaz Alor.

00034

, 13 de septiembre de 1937

9.122/WC-PM.

Sindicato de Profesiones y Ofi-
cios Varios
ALCAZAR DE CERVANTES (Ciudad-Real)

Estimados compañeros:

En contestación a la vuestra, 9 del corriente, os manifestamos que nos hemos dirigido a la Federación de Empleados de Oficinas y ésta nos contesta con fecha 12 diciéndonos entre otras cosas, lo siguiente:

"Por tanto estimamos, que procede decir a este Sindicato, que debe limitarse a cumplir su misión y que si hay Sindicatos, como el de oficinas que no admite en su seno a ninguno que no haya trabajado seis meses en la profesión -con lo que evitan que se les introduzcan elementos indeseables, ajenos a la misma- ellos pueden o no admitirlos, aunque entendemos que deben hacerlo, ya que hasta tanto no se les considere de la profesión, son considerados, forzosamente, como de profesión indefinida"

Por este párrafo observaréis como resuelve la indicada Federación el problema planteado.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.

00035

SINDICATO DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS

ALCAZAR DE CERVANTES 9 de Septiembre 1937.

CANALEJAS 16

Unión General de Trabajadores.
Valencia. (Luis Vives 7)

Estimados compañeros:

En nuestro poder su estimada carta 19 del pasado mes, que con gusto correspondemos.

ALFONSO UBEDA: Este compañero, que es del reemplazo 1937, se encuentra en el frente.

Toribio Baquero: Este otro compañero pertenece al 1938 y dentro de poco se incorporará al Ejército.



Efectivamente, estos dos compañeros están afiliados a esta Organización, como también estuvieron todos los escribientes de esta plaza, de donde salieron para constituirse en Sindicato aparte, en cuya fecha y de acuerdo con el presidente de dicho Sindicato, quedaban en esta Organización los dos compañeros mencionados por estar trabajando en una industria Cafes y Chocolates "RECORD" y estar controlada toda ella por este Sindicato, e intervenida.

En esta Industria hay obreros embaladores, carpinteros, Sección tostador y empaquetadoras. Si cada uno de estos obreros se van a sus sindicatos respectivos, resultara que la industria se verá controlada por varios Sindicatos, y si cada uno da normas distintas, este negocio no ganará nada.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, al quedar constituidos el Sindicato de escribientes, y antes de darlos de baja en este Sindicato, de acuerdo con su presidente, los constituimos, pero quedando en esta Organización los compañeros Ubeda y Baquero, estando ellos conformes, con esta determinación.

Una vez expuesta la verdad sobre estos com-

00035

SINDICATO DE PROFESIONES Y OFICIOS VARIOS

ALCAZAR DE CERVANTES

Nro 2.

CANALEJAS 16

pañeros, el acuerdo que adopte la Unión General de Trabajadores, será acatada por este Sindicato.

Pero hay mas aún. Al constituirse el Sindicato de escribientes, primero se nombró un comisión para la confección del Reglamento, y cual no seria nuestra sorpresa cuando al citar a todos los del gremio, este ya estaba aprobado por el Gobernador. por lo cual ya lo tubimos que aceptar en la forma que lo habien echo.

En uno de sus articulos dice que no pueden pertenecer al Sindicato de escribientes sino aquellos que por lo menos lleven seis meses trabajando en una oficina, por lo cual todos los que no trabajan siguen en esta Organización, que son muchos, y ellos no los admiten.

Cuando algun nuevo afiliado desea ingresar en esta profesión, escribientes nos los manda aqui, que con arreglo a su reglamento, no pueden pertenecer a él, hasta tanto no lleven, como minimo seis meses trabajando.

Esto que para ellos, por lo visto, es una cosa muy natural, para nosotros es muy absurdo, toda vez que si ellos no quieren tener obreros parados, aqui tampoco deben estar, y por lo tanto si ellos reclaman aquellos que estan trabajando, tambien deben llevarse los que no trabajan, y asi de esa forma siempre sabran los obreros que hay de su profesión.

Esa es la opinión de esta Junta Directiva, y tanto en un caso como en otro, lo que nos ordenen cumpliremos nosotros, y ello tambien queremos lo cumplan.

Nosotros nos preocupamos de colocar a los compañeros parados, y tan pronto se enteran de que estan trabajando, vienen con exigencias de que pasen a ellos, cuando son estos los que se tienen que preocupar de colocar a los de su profesión.

No molestandoles más, quedamos vuestro cordialmente y de la Causa de los trabajadores.

Por la Directiva
El Secretario



4. - SOA. DE OBREROS BODEGUEROS
(Alcotas de San Juan).
- Ciudad Real -.

00037

,19 de agosto de 1937

7.688/WC-PM.

Sindicato de Obreros Bodegueros
ALCAZAR DE CERVANTES(C-Real)

Estimados compañeros:

La Federación de Empleados de Oficinas de España nos comunica que pertenece a ese Sindicato los empleados de oficina cuyos nombres se indican a continuación:

JOSE DIAZ GAMITO

EULALIO BARCO PEÑUELA

JULIO CALCERADA RAMOS

Os agradeceremos nos digáis lo que hay de cierto en esto y, caso de ser exacto, haced todo lo posible porque cada uno de ellos pertenezca a la Federación Nacional que le corresponde.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firmado: Pascual Tomás.

Oficios Varios de A.de San Juan.

00038

, 11 de septiembre de 1937

9.024/WC-PM.

Sociedad de Obreros Bodegueros
ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad-Roja)

Estimados compañeros:

Ha llegado a nuestro poder una comunicación, que a continuación copiamos para vuestro conocimiento. Dice así:

"Cuando se constituyó el Sindicato de Bodegueros, éstos entraron para realizar sus trabajos de bodega a unos compañeros que hoy día no solo realizan los trabajos concernientes a esta industria, sino que a los compañeros Cargadores del Muelle de esta estación F.C. y que son profesionales ya de muchos años y afiliados a este Sindicato, les han quitado toda carga y descarga de los demás artículos que salen y entran en esta plaza, como son carbones, maderas, cereales, etc."

Os agradeceríamos nos informáseis de lo que hubiera sobre este particular para saber a qué atendernos.

Esperando, pues, vuestra respuesta a la mayor brevedad, os saluda cordialmente.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.

00039

, 16 de septiembre de 1937

9.157/PM.

Sindicato de Bodegueros
ALCAZAR DE CERVANTES (Ciudad-Real)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación, fecha 13 del corriente, de cuyo contenido quedamos informados.

Ahora bien; os agradeceríamos nos dijérais oficios y lugares donde trabajan aquellos compañeros a quienes se les obliga a darse de baja en Bodegueros.

Esperando atenderéis esta petición que os formulamos, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL VICEPRESIDENTE,

Firma: José Díaz Alor.

*Que no digan oficio y lugares donde trabajan aquellos
a quienes se dedica a dar de baja en bodegueros*

Sindicato de Bodegueros

y sus anexos.

—Domicilio: CANALEJAS, 16.—

U U I
00040

ALCÁZAR DE CERVANTES 13 de Septiembre de 1937

Compañero.

Presidente De La Union General De Trabajadores.

Valencia.

Estimado compañero: Salud.

Por la presente le comunicamos lo siguiente: Habiendose constituido varios Sindicatos, en esta Casa del Pueblo, que trabajan en nuestras Industria, les obligan a darse de baja de este Sindicato, por no pertenecer a ninguna Federacion,

Deseamos de esa Union General, que nos comunique si sea de constituir una Federacion de Industria, a la cual podremos Federarnos o nos diga cuala es la mas allegada que nosotros podamos pertenecer.

Pues nuestros deseos son estar Federados para que de esa forma no puedan abusar de nosotros y estos hechos no se repitan por tratarse sindicados que nunca lo estuvieron y hoy son los que los hacen la guerra. En espera de sus gratas noticias quedamos suyo y de la causa antisfacista.

EL PRESIDENTE.

Teodoro Cortés

EL SECRETARIO.

Alcalázar



5.- SINDICATO DE ARTES BLANCAS.
(Alcazas de San Juan).
- Ciudad Real -.

00041

,19 de agosto de 1937

7.687/WC-PM.

Sindicato de Artes Blancas
ALCAZAR DE CERVANTES(C-Real)

Estimados compañeros:

La Federación de Empleados de Oficinas de España nos comunica que pertenece a ese Sindicato los empleados de oficinas cuyos nombres se indican a continuación:

NIEVES CARDENAE QUIRALTE

AGUSTIN PANIAGUA

EUGENIO MADRID

Os agradeceremos nos digáis lo que hay de cierto en esto y, caso de ser exacto, haced el favor de trabajar todo lo posible porque cada uno de ellos pertenezca a la Federación Nacional que le corresponda.

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firma: Pascual Tomás.

Sindicato de Agentes, Comedores,
Representantes y Viajantes del
Comercio y la Industria.

10000242

Domicilio: Casa del Pueblo

U. G. I.

Sindicato de Agentes, Corredores,
Representantes y Viajantes del Comercio
y de la Industria

Sección de Alcázar de San Juan 30 de Dibre. 1936



Unión General de Trabajadores de España
Salvador Seguí. 5
Valencia.

Estimados compañeros. Salud:

Recibimos la vuestra 9 corriente quedando
impuestos de su contenido.

Sociedad de Obreros Bodegueros de esta-. Esta sociedad que són los obre-
ros que trabajan en bodegas y fábricas se oponen a que nuestros afilia-
dos corredores de vinos saquen muestras para sus operaciones y como
nuestros Estatutos prohíben que los empleados de todos oficios artes y
profesiones ejerzan nuestra profesión lo ponemos en vuestro conocimien-
to para que comunicéis a dicha Sociedad se abstenga de impedir ~~que~~
a nuestros afiliados su función como profesionales libremente. Pues re-
ferida Sociedad de Bodegueros ha manifestado en un plene de Directivas
que no tienen que ponerse de acuerdo con nuestro Sindicato.

Sin otro particular quedamos vuestros y de
la vaua de los Trabajadores.

Vº Bº
El Presidente

Señal Seguí



Por el Comité
El Secretario

[Signature]

43
11000043

XXXXXXX VALENCIA, 4-1-37.

891/PT-PM.

Sindicato de Agentes del Comercio.
ALCAZAR DE SAN JUAN (Ciudad-Real).
=====

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra atenta comunicación, fecha 30 del pasado mes de diciembre, para manifestaros que cuantos problemas tengáis que resolver, debéis dirigirlos a vuestra Federación Nacional de Industria. Por consiguiente, os agradeceríamos que en el sentido mismo que os habéis escrito a nosotros lo hagáis a la Federación citada, cuyo domicilio está en Rosalía de Castro, 30-MADRID.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.